Educación

Análisis de Pertinencia Educativa y Territorial del Proyecto “Construcción de la sede Miraflores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”

Introducción

El presente documento desarrolla el análisis de pertinencia educativa y territorial del proyecto “Construcción de la sede Miraflores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”, priorizado por el Ministerio de Educación Nacional y formulado en articulación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Esta iniciativa busca fortalecer la capacidad institucional de la educación superior pública en el departamento de Boyacá, mediante la construcción de nueva infraestructura educativa en una sede estratégica que atiende población de municipios intermedios y rurales como Miraflores.

El proyecto responde a la necesidad de ampliar el acceso a educación superior de calidad en territorios con condiciones de ruralidad y dispersión poblacional, donde históricamente se han presentado brechas en cobertura, permanencia y continuidad educativa. En este contexto, el municipio de Miraflores, ubicado en la subregión de Lengupá, presenta dinámicas sociodemográficas y educativas que evidencian limitaciones estructurales para el acceso a la educación superior, lo que hace prioritaria la inversión en infraestructura que facilite el tránsito efectivo de los jóvenes hacia el sistema educativo terciario.

Asimismo, la iniciativa se enmarca en las apuestas estratégicas del país orientadas a garantizar el derecho a la educación superior con enfoque territorial, promoviendo la equidad, la inclusión y el cierre de brechas entre zonas urbanas y rurales. En este sentido, el proyecto se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, así como con los instrumentos de planificación departamental y municipal, que priorizan la educación como eje de transformación social, fortalecimiento del capital humano y desarrollo regional (DNP, 2023).

Asimismo, la pertinencia del proyecto se sustenta en el análisis de las condiciones territoriales, demográficas y educativas del municipio de Miraflores y su área de influencia, evidenciando una demanda potencial insatisfecha de educación superior, particularmente en contextos rurales donde la oferta es limitada y las barreras de acceso son más pronunciadas. En este sentido, el fortalecimiento de la infraestructura en la sede de Miraflores se configura como una estrategia clave para ampliar la cobertura, mejorar la permanencia y garantizar condiciones de calidad en la formación de los jóvenes del territorio.

Finalmente, este documento se organiza en cuatro secciones: la primera presenta la caracterización territorial y demográfica del municipio de Miraflores; la segunda aborda la cobertura y la demanda educativa en la ciudad; la tercera analiza la alineación del proyecto con las diferentes políticas públicas; y la cuarta expone la conclusión técnica sobre la pertinencia de la intervención, en el marco de la estrategia nacional de fortalecimiento de la educación superior pública y de cierre de brechas en el país.

Análisis Territorial y Demográfico

El proyecto “Construcción de la sede Miraflores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”, desarrollado en articulación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, tiene incidencia en el municipio de Miraflores, ubicado en el departamento de Boyacá, específicamente en la subregión de Lengupá. Este municipio se caracteriza por su vocación rural, su localización estratégica dentro del suroriente del departamento y su rol como articulador de dinámicas económicas y sociales de municipios cercanos, aunque con limitaciones estructurales en materia de acceso a servicios especializados como la educación superior (Alcaldía de Miraflores, s.f.).

Miraflores presenta una población proyectada de 9.050 habitantes para 2025, distribuida en 4.417 hombres y 4.633 mujeres, lo que refleja una estructura demográfica casi equilibrada, pero con baja densidad poblacional y una marcada dispersión territorial (DANE, s.f.). Esta dispersión, propia de los territorios rurales, implica retos significativos en términos de conectividad, acceso a infraestructura y prestación de servicios, lo que incide directamente en las oportunidades educativas de la población. Según la Alcaldía de Miraflores (s.f.), el municipio presenta una configuración territorial compuesta por un casco urbano reducido y un amplio número de veredas, donde se concentra gran parte de la población, lo que dificulta la movilidad y el acceso a servicios de educación superior, generalmente localizados fuera del territorio.

Desde el punto de vista geográfico, Miraflores se ubica en una zona de transición entre la cordillera Oriental y los valles interandinos, con condiciones topográficas que combinan áreas montañosas y zonas de producción agrícola. Esta característica ha favorecido el desarrollo de actividades económicas basadas principalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio local, destacándose cultivos como café, caña panelera, plátano y productos de pancoger. Sin embargo, la limitada diversificación económica y la baja tecnificación de los procesos productivos generan restricciones en la generación de empleo calificado, lo que a su vez reduce los incentivos para la permanencia de los jóvenes en el territorio y limita la demanda efectiva de educación superior (Alcaldía de Miraflores, s.f.).

En términos demográficos, la población joven entre 17 y 21 años asciende a cerca de 637 personas, constituyéndose en el grupo objetivo para el acceso a la educación superior. No obstante, las condiciones territoriales y socioeconómicas generan barreras importantes para este grupo, especialmente en lo relacionado con la necesidad de desplazamiento hacia otros municipios para continuar sus estudios, lo que incrementa los costos y reduce las probabilidades de tránsito efectivo hacia la educación superior.

En cuanto a la composición étnica, el municipio presenta una población minoritaria perteneciente a grupos étnicos. Aunque esta proporción es baja (0.30%), es fundamental incorporar enfoques de inclusión y equidad en el diseño de la oferta educativa, garantizando el acceso en condiciones de igualdad y el reconocimiento de la diversidad cultural (DANE, s.f.)

Respecto a las condiciones sociales, Miraflores presenta un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de 21,1%, lo que evidencia la existencia de brechas significativas en acceso a educación, condiciones de vivienda, empleo y servicios básicos (DNP, 2023). Este indicador es consistente con su condición de municipio rural, donde las oportunidades de acceso a educación superior suelen ser más limitadas. A su vez, el municipio no se encuentra clasificado como PDET ni como ZOMAC, y registra un Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) de 0, lo que indica baja afectación reciente por conflicto armado, pero no excluye la persistencia de brechas estructurales asociadas a su localización y condiciones de desarrollo.

Desde el punto de vista administrativo, y en concordancia con la Ley 617 de 2000, Miraflores se clasifica como un municipio de categoría baja (sexta categoría), lo que refleja limitaciones en su capacidad administrativa, reforzando la necesidad de articulación con instituciones de educación superior como la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y con el nivel nacional.

En este sentido, la construcción y puesta en funcionamiento de la sede de la UPTC en Moniquirá no solo responde a las necesidades del municipio, sino que contribuye al cierre de brechas territoriales en toda la subregión de Lengupá, promoviendo el desarrollo social, educativo y económico de la región.

Análisis de Cobertura y Demanda Educativa

El municipio de Miraflores presenta un comportamiento particular en el acceso a la educación superior, caracterizado por bajos niveles de cobertura y una limitada capacidad de absorción del sistema educativo, lo que evidencia brechas estructurales significativas frente a contextos urbanos y regionales. Entre los años 2017 y 2024, el municipio registró un promedio de 94 bachilleres egresados de educación media y aproximadamente 52 estudiantes que ingresan anualmente a educación superior, lo

que se traduce en una tasa de tránsito inmediato promedio de 51,8% (MEN – SNIES y SIMAT, 2024).

Este indicador sugiere que, en términos relativos, cerca de la mitad de los egresados logra acceder a la educación superior de manera inmediata, lo cual podría interpretarse como un desempeño aceptable en comparación con otros territorios rurales. Sin embargo, al analizar este dato en conjunto con las condiciones territoriales, se evidencia que este tránsito está fuertemente condicionado por la necesidad de desplazamiento hacia otros municipios, dado que la oferta local es prácticamente inexistente. En consecuencia, el acceso efectivo no depende únicamente del interés o desempeño académico de los jóvenes, sino de factores externos como la capacidad económica de los hogares, la disponibilidad de transporte y la cercanía a centros urbanos con oferta educativa.

En términos de tasa de cobertura bruta, el municipio presenta valores extremadamente bajos, con un promedio de apenas 6,64% entre 2018 y 2024, y una tendencia decreciente que alcanza niveles críticos de 1,74% en 2023 y 1,75% en 2024. Este comportamiento evidencia una desconexión estructural entre la educación media y la educación superior, en la que la mayoría de la población en edad típica no logra vincularse al sistema educativo en este nivel. A diferencia de ciudades como Medellín o Manizales, donde la cobertura supera el 100% debido a su capacidad de atracción regional, en Miraflores la cobertura refleja la ausencia de oferta educativa cercana y la imposibilidad de absorber la demanda local (MEN – SNIES y SIMAT, 2024).

El análisis temporal permite identificar una tendencia decreciente en el acceso, especialmente a partir de 2020, cuando el número de estudiantes que ingresan a educación superior pasó de 67 en 2019 a 42 en 2020 y posteriormente a 32 en 2021. Aunque se observa una leve recuperación en 2022 (47 estudiantes), los niveles no logran retornar a los valores iniciales, lo que sugiere un deterioro en las condiciones de acceso, posiblemente asociado a factores económicos, efectos postpandemia y persistencia de barreras estructurales propias de la ruralidad. Esta tendencia también se refleja en la volatilidad de la tasa de tránsito inmediato, que desciende de niveles superiores al 60% en 2018 a valores cercanos al 43% en 2024, evidenciando una pérdida de capacidad del sistema para garantizar trayectorias educativas continuas (MEN – SNIES y SIMAT, 2024).

Adicionalmente, la baja escala poblacional del municipio, con 637 jóvenes entre 17 y 21 años, no debe interpretarse como una baja demanda, sino como una demanda dispersa y altamente vulnerable. En contextos rurales, incluso pequeños volúmenes de población representan retos significativos, ya que requieren modelos flexibles de atención, infraestructura descentralizada y estrategias de regionalización de la oferta educativa. En este sentido, la demanda no se limita únicamente al municipio de

Miraflores, sino que se articula con otros territorios de la subregión de Lengupá, que comparten características similares de ruralidad, aislamiento y limitada oferta educativa.

Otro elemento relevante es la relación entre pobreza y acceso educativo. El IPM de 21,1% indica que una proporción significativa de los hogares enfrenta privaciones múltiples, lo que limita la capacidad de financiar estudios superiores fuera del municipio. Esta condición refuerza la necesidad de acercar la oferta educativa al territorio, ya que los costos asociados al desplazamiento, alojamiento y manutención se convierten en barreras determinantes para la continuidad educativa.

En ese contexto, la construcción de la sede permitirá diversificar la oferta académica, incorporar programas pertinentes para el desarrollo rural y promover la formación de capital humano orientado a las necesidades del territorio, como la agroindustria, la gestión ambiental, la educación rural y el emprendimiento local. Esto no solo impacta el acceso, sino que contribuye a reducir fenómenos como la migración juvenil y la descapitalización humana del territorio.

Finalmente, el análisis conjunto de los indicadores evidencia la existencia de una brecha estructural profunda en el acceso a la educación superior, caracterizada por baja cobertura, limitaciones en la oferta y barreras socioeconómicas persistentes. En este sentido, el proyecto no solo es pertinente, sino necesario, para garantizar el derecho a la educación superior en condiciones de equidad, mejorar las trayectorias educativas de los jóvenes rurales y contribuir al desarrollo sostenible de la subregión de Lengupá.

Alineación con Políticas Públicas y Planificación Territorial

El proyecto “Construcción de la sede Miraflores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”, con incidencia en el municipio de Miraflores, se articula de manera coherente con los instrumentos de planificación vigentes a nivel nacional, departamental y municipal para el periodo 2024-2027, consolidándose como una intervención alineada con las apuestas estructurales orientadas al cierre de brechas territoriales, la equidad educativa y el desarrollo regional.

En el ámbito nacional, el proyecto se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el cual establece como uno de sus pilares la transformación social basada en el acceso equitativo a derechos fundamentales, entre ellos la educación. Este plan promueve el fortalecimiento de la educación superior como eje para la reducción de desigualdades, planteando acciones orientadas a la ampliación de cobertura, el fortalecimiento de la infraestructura educativa, la regionalización de la oferta y la consolidación de un sistema de educación superior más incluyente y pertinente (DNP, 2023). De manera específica, el PND plantea la necesidad de expandir sedes, mejorar infraestructura y

garantizar acceso en territorios rurales, reconociendo que las brechas urbano-rurales constituyen uno de los principales desafíos del sistema educativo. En este sentido, el proyecto contribuye directamente a estos objetivos al acercar la oferta educativa a municipios con baja cobertura como Miraflores.

A nivel departamental, el proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Nuestro Gran Plan es Boyacá”, liderado por la Gobernación de Boyacá. Este instrumento establece como propósito central la transformación del territorio mediante la reducción de brechas sociales, el fortalecimiento del acceso a bienes y servicios públicos y la promoción de la inclusión y la equidad (Gobernación de Boyacá, 2024). Dentro de sus apuestas estratégicas, el plan reconoce la importancia de la educación como motor de desarrollo regional, particularmente en territorios rurales, donde se requiere fortalecer la infraestructura educativa, mejorar el acceso y promover oportunidades de formación pertinentes para el desarrollo productivo del departamento. En este contexto, la construcción de la nueva sede de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se alinea con las apuestas de desarrollo orientadas a la convergencia regional y el cierre de brechas territoriales, permitiendo ampliar las oportunidades educativas para municipios como Miraflores.

En el ámbito municipal, el proyecto se relaciona con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 de Miraflores, formulado por la Alcaldía de Miraflores (2024), el cual prioriza el fortalecimiento del desarrollo social, la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural. Este plan reconoce las limitaciones estructurales del municipio en materia de acceso a educación superior y plantea la necesidad de generar estrategias que permitan ampliar las oportunidades educativas, especialmente para jóvenes, mediante la articulación con instituciones de educación superior y el fortalecimiento de la infraestructura educativa en la región. En este sentido, el proyecto responde directamente a las necesidades identificadas en el territorio, al facilitar el acceso a la educación superior sin que los jóvenes deban migrar a centros urbanos más lejanos, reduciendo así barreras económicas y geográficas.

De manera integral, la convergencia entre estos tres niveles de planificación evidencia que el proyecto no es una intervención aislada, sino una apuesta coherente con las políticas públicas vigentes que buscan democratizar el acceso a la educación superior, fortalecer la presencia institucional en territorios rurales y promover el desarrollo territorial equilibrado. La articulación con el Plan Nacional de Desarrollo garantiza su alineación con objetivos de país; su coherencia con el Plan Departamental de Boyacá asegura su pertinencia regional; y su vinculación con el plan municipal permite responder de manera directa a las necesidades específicas de la población de Miraflores.

En este contexto, el proyecto se posiciona como una estrategia clave para avanzar en la equidad educativa, el cierre de brechas urbano-rurales y la consolidación de oportunidades de desarrollo para la población joven, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de las metas de desarrollo territorial y social establecidas para el periodo 2024-2027.

Conclusión

El proyecto “Construcción de la sede Miraflores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia” se configura como una intervención altamente pertinente y estratégica, en tanto responde de manera integral a las condiciones territoriales, demográficas y educativas del municipio de Miraflores y de la subregión de Lengupá. Su enfoque en la construcción y puesta en funcionamiento de nueva infraestructura educativa permite avanzar en el cierre de brechas históricas de acceso a la educación superior en contextos rurales, donde las limitaciones de oferta, conectividad y capacidad institucional han restringido las trayectorias educativas de la población joven.

Desde el análisis territorial y sociodemográfico, Miraflores evidencia condiciones estructurales que justifican plenamente este tipo de inversiones: su carácter rural, su baja densidad poblacional, la dispersión geográfica de sus habitantes y sus limitaciones en capacidad administrativa, propias de los municipios de sexta categoría según la Ley 617 de 2000, configuran un escenario en el que el acceso a la educación superior depende en gran medida de la oferta disponible en otros territorios. A esto se suma un Índice de Pobreza Multidimensional de 21,1%, que refleja condiciones de vulnerabilidad que inciden directamente en la capacidad de los jóvenes para acceder y permanecer en el sistema educativo, especialmente cuando este implica desplazamientos a centros urbanos.

El análisis de cobertura y demanda educativa evidencia una brecha estructural crítica, reflejada en una tasa de cobertura promedio de apenas 6,64%, con valores recientes inferiores al 2%, lo que contrasta significativamente con los niveles observados en contextos urbanos. Si bien la tasa de tránsito inmediato promedio (51,8%) sugiere que existe interés y disposición por parte de los jóvenes para continuar su formación, las barreras geográficas, económicas y de oferta limitan su materialización efectiva. Este fenómeno pone en evidencia que el problema no radica en la ausencia de demanda, sino en la insuficiencia de condiciones estructurales para atenderla.

En este contexto, la localización del proyecto en Miraflores adquiere una relevancia estratégica, al consolidarse como un nodo educativo subregional capaz de articular la demanda de municipios rurales cercanos, reduciendo barreras de acceso y promoviendo condiciones más favorables para la permanencia estudiantil. La

intervención no solo amplía la capacidad instalada, sino que contribuye a acercar la educación superior a territorios históricamente excluidos, fortaleciendo el desarrollo del capital humano y promoviendo procesos de transformación social y económica en la región.

Asimismo, el proyecto se encuentra plenamente alineado con los instrumentos de planificación vigentes, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, el Plan de Desarrollo Departamental “Nuestro Gran Plan es Boyacá 2024-2027” y el Plan de Desarrollo Municipal de Miraflores 2024-2027, los cuales priorizan el cierre de brechas territoriales, la equidad educativa y el fortalecimiento de la educación superior como motor de desarrollo. Esta articulación multinivel refuerza la pertinencia de la iniciativa, al evidenciar su contribución directa al cumplimiento de metas estratégicas de desarrollo social, educativo y territorial.

Finalmente, desde la Dirección de Fomento de la Educación Superior, se identifica una demanda potencial estimada entre 55 y 693 cupos, construida a partir del análisis de la población en edad de ingreso a la educación superior, los flujos de egresados de educación media, los niveles de tránsito inmediato y el rol articulador del nodo regional. Esta estimación considera la capacidad del proyecto para atender no solo la demanda de Miraflores, sino también la de municipios cercanos como Jenesano, Páez, Ramiriquí, San Eduardo, Berbeo, Ciénega, Rondón y Zetaquirá, los cuales comparten características similares de ruralidad, dispersión poblacional y limitada oferta educativa.

En síntesis, el proyecto no solo responde a una necesidad inmediata de ampliación de infraestructura educativa, sino que se posiciona como una inversión estratégica para el fortalecimiento del sistema de educación superior en territorios rurales, orientada a la reducción de brechas, la promoción de la equidad, el mejoramiento de la calidad educativa y la generación de oportunidades de desarrollo para la población joven. Su implementación contribuirá de manera significativa a consolidar un modelo de educación superior más inclusivo, pertinente y territorialmente equilibrado en el departamento de Boyacá.

Cordialmente,

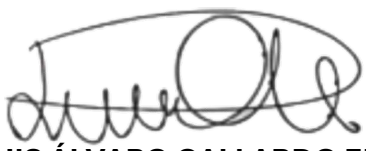

LUIS ÁLVARO GALLARDO ERASO

Director de Fomento de la Educación Superior

Bibliografía

Alcaldía de Miraflores. (s.f.). *Información general del municipio de Miraflores (caracterización territorial, económica y social)*. Miraflores, Boyacá.

Alcaldía de Miraflores. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027*. Miraflores, Boyacá.

Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 617 de 2000: Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994. Bogotá D.C.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (s.f.). *Proyecciones de población, desagregación por municipio 2018 - 2035*

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*.

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2024). Recuperado el 01 de 09 de 2025, de https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/52835

Gobernación de Boyacá. (2024). Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Nuestro Gran Plan es Boyacá". Tunja: Gobernación de Boyacá.

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2023 - 2024). *Estadísticas de tránsito inmediato y cobertura bruta en educación superior (SNIES y SIMAT)*. Recuperado el 01 de 09 de 2025, de https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-municipales-de-Educacion-Superior/